

Presidente - En la Universidad de Leru a treinta
D. Regino Gueralta y uno de Mayo de mil novecientos,
Curajales tres, bajo la Presidencia del Sr. D. Real
Sr. Esteban Amati de Don Regino Gueralta y H. de, con asis,
Sr. Amiegos tenia de los señores Concejales que se
Benigno Ayutaran espresan al margen y en presencia de
Sr. M. Ayutaran ni el Secretario, se reunió el Ayuntamiento
Sr. Manuel Sarawak ciento de la misma, y tomó los
acuerdos que siguen:

Se dió lectura al acta de la sesión
anterior, siendo aprobado.

A continuación se dió lectura a la
Comunicación dirigida por Don Fr.
Jaquín Otaqui, manifestando que
el terreno suelto erial de "Matagorda", deberá
pertenecer a Don Sr. Francisco Clairola; y
después de enterado el Ayuntamiento,
acordó inscribir dicho terreno a un
del mismo, en el libro-Registro del Ca-
tastro municipal.

Dada lectura a la Circular de la Excmas.
Comisión provincial, de fecha 25 de los corrien-
tes, y enterado el Ayuntamiento del conteni-
do de la misma, con referencia a la Ad-
ministración y Cobranza de las Cédulas
personales del presente año, acordó por una
unanimidad, comunicar la conformidad del
Ayuntamiento, a la Excmas. Comisión pro-
vincial, que se halla dispuesto en seguir
lo mismo que en los años anteriores.

A continuación, se dió lectura a la ins-
tancia dirigida al Ayuntamiento por
D. Sabador Aguirre, vecino de esta
Universidad, suplicando se digno tomar
en Consideración el estado en que se
halla la recurrente, en dos métras de esta

edad, que su padre se halla recluso en el manicomio de Santa Agueda, pidiendo un pequeño socorro mensual, para el fin indicado de su sostenimiento.

Enterado el Ayuntamiento, del estado de la solicitante, acordó por unanimidad, que desde el 1.^o de Junio proximo, facilitar cincuenta céntimos de peretas por día.

En el mismo acuerdo por unanimidad el Ayuntamiento, que D.^a Prudencia Sebastiany Garmendia, cese en el percibo de cincuenta céntimos de pereta por día, que venia disfrutando desde esta fecha; y que se de como cumplimiento a la interesada de este acuerdo, para su gobierno y demás efectos.

Con lo que se dió por terminada la sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes que saben, de que certifico.

Regino Fuentes

Antonio Aruti

José Manuel Saracho

José Seguri

Presidente. En la Universidad de Loro a los siete días del mes de Junio de mil novecientos, once, se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D.^o Regino Fuentes, Concejales: José Ant.^o Aruti, José Amador Regino General y Barate, con asistencia del Sr. M.^o Ayuntamiento de los Señores Concejales que se expresan al margen y en presencia de mi el secretario; y trató lo que a continuación sigue:

Lida y aprobada fue el acta de la sesión anterior.